



DECRETO EXENTO N° 3229

RETIRO.

VISTOS: 15 DIC. 2020

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
15 DIC 2020
OFICINA DE PARTES

1°.- Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.dic.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

2°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

3°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1°.-La necesidad de adquisición de servicio de 31 horas de arriendo de camión alza hombre para confección e instalación de árboles navideños e instalación de luces en Retiro Urbano, Plaza de Camelias y Copihue, Comuna de Retiro.

2°.- Cotización presentada por SR. JAIME ZAMORANO ORTIZ, RUT N° 8.315.514-0.

4° Dada la disponibilidad inmediata de SR. JAIME ZAMORANO ORTIZ, RUT N° 8.315.514-0, de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° AUTORIZACE, la contratación al Proveedor, SR. JAIME ZAMORANO ORTIZ, RUT N° 8.315.514-0, por adquisición de servicio de 31 horas de arriendo de camión alza hombre para confección e instalación de árboles navideños e instalación de luces en Retiro Urbano, Plaza de Camelias y Copihue, Comuna de Retiro.

2° EFECTUESE, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a SR. JAIME ZAMORANO ORTIZ, RUT N° 8.315.514-0 por un valor total de \$1.291.150.- IVA Incl.

3°.- IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta 22-09-005-000-001 "Arriendo de maquinarias" del presupuesto Municipal Vigente, por un valor de \$1.291.150.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELIA HERRERA
JEFE DEPTO ADM. Y FINANZAS

Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo Admun./